

N.º PARC. S/ PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN HORA	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN							
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	N.º PARC. S/ CAT.	POL. N.º	VUELO		APOYOS		SUBTERRÁNEA		OCUP.	
						LONG. (m)	SUP. (m²)	N.º	SUP. (m²)	LONG. (m)	SUP. (m²)	TEMP. (m²)	
22	JOSE ANTONIO MARTÍNEZ PRIOR 10:45	PECHINA	BCO DEL NEGRO	74	2	33	203						
26bis	JOSÉ RICO SÁNCHEZ JORISAN, S.A. 11:00	PECHINA	M/ HERREROS	32	2					57	57	171	
27	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MAGAÑA 11:15	PECHINA	M/ HERREROS	53	1					68	68	204	
34		PECHINA	M/ HERREROS	33	1					95	95	285	
36		PECHINA	M/ HERREROS	37	1					80	80	240	

Almería, 3 de septiembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de autorización de un sondeo, sito en el Paraje de la Cañada de las Navas, del t.m. de Mojácar (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber, que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el documento de solicitud del certificado final de obras del sondeo que se sitúa en el Paraje Cañada de las Navas, del t.m. de Mojácar (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesados: Kith Byrne y Leslie John Wilkinson.
Último domicilio conocido: Pueblo Diana, escalera 2, 3.º 04638 Mojácar (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 4 de septiembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación de la línea aérea que se cita. (PP. 2658/2009).

Mediante Resolución de fecha 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se otorgó la autorización administrativa y aprobación del proyecto de la instalación citada.

Con fecha 16 de marzo de 2009 la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada dictó la Resolución de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de «La línea aérea 66 kV D/C con origen en SET Lecrín y final en línea a 66 kV S/C Dúrcal-Órgiva, en el término municipal de Nigüelas (Granada)», con número de expediente 10503/AT.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y, si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 6 de octubre de 2009 a partir de las 9,30 h en el Excmo. Ayuntamiento de Nigüelas y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a este anuncio.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada y los diarios «Ideal» y «Granada Hoy», así como en el tablón oficial del Excmo. Ayuntamiento de Nigüelas, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere, y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Delegación

Provincial (Secretaría General), Plaza Villamena, 1, C.P. 18101, Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.», asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 7 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA 66 KV D/C CON ORIGEN EN SET LECRÍN Y FINAL EN LÍNEA A 66 KV S/C DÚRCAL-ÓRGIVA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NIGÜELAS (GRANADA).
EXPT. 10503/AT

CITACIONES DIA/HORA	NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	TERMINO MUNICIPAL	PARCELA CATASTRO	POLÍGONO CATASTRO	REFERENCIA CATSTRAL
06/10/2009 9:15	0	Maria Gutiérrez Treitero 23710578-Q	Nigüelas	323	1	18146A001003230000XL
06/10/2009 9:30	1	Ernesto Rodríguez Gutiérrez 23736669-W	Nigüelas	321	1	18146A001003210000XQ
06/10/2009 9:45	6	Remigio González Carrillo 23539801-Z Pascuala Encarnación Sánchez Merino 23381686-R	Nigüelas	266	2	18146A002002660000XP
06/10/2009 10:00	7	Rodolfo Ortega López 24160523-N Soledad Corral Faciabén 24161486-D	Nigüelas	268	2	18146A002002680000XT
06/10/2009 10:15	8	José Laguna Barros 23715407-S	Nigüelas	269	2	18146A002002690000XF
06/10/2009 10:30	10-A	Miguel Errasti Uribe 02858525-Q Pilar Cuevas López 45068965-M	Nigüelas	309	2	18146A002003090000XI
06/10/2009 10:45	10-B	Hdros. de Antonio Maldonado González 23585064-J	Nigüelas	280	2	18146A002002800000XD
06/10/2009 11:00	11	Concepción Fernández Ortiz 23557690-D	Nigüelas	298	2	18146A002002980000XP
06/10/2009 11:15	12	Miguel Casares Robles 23715645-T Virtudes Martos Pidal 23715698-F	Nigüelas	302	2	18146A002003020000XF
06/10/2009 11:30	13	Adriana González Ortiz 23656583-W	Nigüelas	297	2	18146A002002970000XQ
06/10/2009 11:45	14	José Robles López 74704267-Z	Nigüelas	296	2	18146A002002960000XG
06/10/2009 12:00	16	Adela González Ortiz 23715717-A	Nigüelas	290	2	18146A002002900000XU
10/10/2009 12:15	17	German Enrique Tejerizo Linares 24199266-T Francisco Tejerizo Linares 24181875-C Dionisio Tejerizo Linares 24181876-K Matilde Tejerizo Linares 24221810-G	Nigüelas	207	2	18146A002002070000XO

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 18 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Fernández Moyano.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Director General de Infraestructuras Viarias se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 166/06.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáy, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación